

ACTA N° 074-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 16 de octubre de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha martes 15 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. André Antonio Lobatón Carbajal, Secretario General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **Oficio N° 357-2019-UNF-P/OBU:** Remito Informe de Resultados de Estudio Exploratorio sobre Hostigamiento sexual en estudiantes de la UNF.
2. **Informe N° 644-2019-UNF-PCO-OPEP:** Disponibilidad Presupuestal – Participación del Mg. Yersi L. Huamán R. en el XXII Congreso Internacional Edutec 2019.
3. **Otros.**

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al Oficio N° 357-2019-UNF-P/OBU:** Remito Informe de Resultados de Estudio Exploratorio sobre Hostigamiento sexual en estudiantes de la UNF. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

Primero. – APROBAR el Informe de Resultados de Estudio Exploratorio sobre Hostigamiento Sexual realizado en estudiantes del I al X ciclo de las tres (03) Facultades de la Universidad Nacional de Frontera, durante el periodo de mayo a julio del año en curso.

Segundo. – DISPONER que la Oficina de Bienestar Universitario presente un Plan de Implementación de las recomendaciones establecidas en el Oficio N° 357-2019-UNF-P/OBU, respecto a lo citado en el párrafo precedente.

Tercero. – DISPONER que la Dirección General de Administración realice las acciones correspondientes para que el teléfono asignado al Centro de Idiomas sea habilitado en la Oficina de Bienestar Universitario, el cual se utilizará como Línea de Atención de Denuncias sobre casos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional de Frontera.

Cuarto. – DISPONER que la Dirección General de Administración habilite un teléfono móvil para el Centro de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios.

Quinto. – DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional difunda la Línea de Atención de Denuncias sobre casos de Hostigamiento Sexual en esta Casa Superior de Estudios.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Informe N° 644-2019-UNF-PCO-OPEP:** Disponibilidad Presupuestal – Participación del Mg. Yersi L. Huamán R. en el XXII Congreso Internacional Edutec 2019.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. – AUTORIZAR la participación del Mg. Yersi Luis Huamán Romaní – Docente Ordinario de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, en el XXII Congreso Internacional EDUTEC 2019 "Tecnología e innovación para la diversidad y calidad de los aprendizajes", el cual se llevará a cabo desde el 23 al 25 de octubre de 2019 en la Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima; debiendo asumirse los costos de inscripción del evento, pasajes y viáticos correspondientes, los cuales cuenta con disponibilidad presupuestaria por el importe de S/ 1,556.00 (Mil quinientos cincuenta y seis con 00/soles) con cargo al Presupuesto destinado al Plan de Capacitación Docente, según lo señalan los Informes de la referencia. Asimismo, disponiendo que ha su retorno presente su rendición de viáticos, informe de viaje y su plan de réplica.



3. **Respecto al tercer punto de la agenda referido a Otros:**

- Visto el **Oficio N° 642-2019-UNF-PCO-OPEP**, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Planeamiento, mediante el cual hace llegar el Informe N° 879-2019-UNF-PCO-OPEP-UP correspondiente a la Unidad de Presupuesto, el mismo que determina que no se dispone de un presupuesto para la ejecución de viajes al exterior por parte de los docentes.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. – DENEGAR la autorización para la participación en calidad de ponente al Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero – Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, en el IV Congreso Científico Internacional UNIANDES "Impacto de las Investigaciones universitarias", el cual se llevará a cabo desde el 22 al 24 de octubre de 2019 en el Campus "Gustavo Álvarez Gavilánez - Ecuador"; por no disponer de un presupuesto expreso para la ejecución de viajes al exterior por parte de los docentes, pues solo se tiene habilitadas las partidas para la ejecución de estos viajes por parte de la alta dirección, según lo señalan el Informe N° 642-2019-UNF-PCO-OPEP e Informe N° 879-2019-UNF-PCO-OPEP-UP.



- Visto el **Oficio N° 267-2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual remite la solicitud de autorización de matrícula del estudiante Charly Arnold Carmen Guerreo, presentada mediante Oficio N° 739-2019-UNF-VPAC/FH por la Coordinación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, para evaluación y aprobación en sesión de Comisión Organizadora.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- AUTORIZAR la matrícula del estudiante Charly Arnold Carmen Guerrero, identificado con código universitario N° 2014102011, en el Taller de Cocina de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, para el Semestre Académico 2019- II.

Segundo.- DISPONER que el estudiante Charly Arnold Carmen Guerrero, identificado con código universitario N° 2014102011 de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, cancele el monto de S/ 130.00 (Ciento treinta y 00/100 soles) por concepto de matrícula extemporánea, de conformidad a lo autorizado en el artículo primero de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- Visto el **Memorándum N° 110 -2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual indica que en el Diario Oficial El Peruano ha sido publicada la Resolución de Comisión Organizadora N° 366-2019-UNF/CO de fecha 20 de setiembre de 2019, la misma que en el penúltimo párrafo manifiesta que en Sesión

Extraordinaria del 19 de setiembre de 2019, se indica expresamente que el acuerdo sobre la autorización del viaje del Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, se tomó por unanimidad, afirmación que resulta errónea, ya que el acuerdo fue tomado por mayoría.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- RECTIFICAR el penúltimo considerando de la Resolución de Comisión Organizadora N° 366-2019-UNF/CO de fecha 20 de setiembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de setiembre de 2019, se adoptó por unanimidad los acuerdos que se exponen en la parte resolutive;

DEBE DECIR:

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de setiembre de 2019, se adoptó por mayoría los acuerdos que se exponen en la parte resolutive;

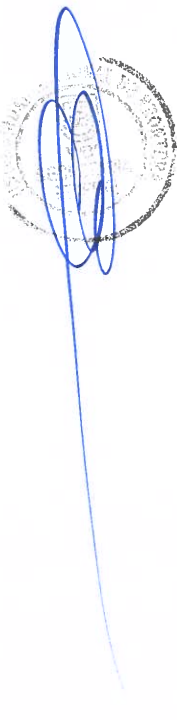
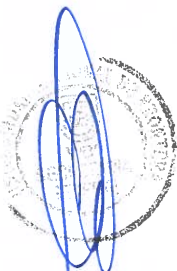
Segundo.- MANTENER VIGENTE los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 366-2019-UNF/CO de fecha 20 de setiembre de 2019.

Tercero.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:45 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz - Vicepresidente de Investigación; y el Secretario General – Abg. André Antonio Lobatón Carbajal, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 074-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	FIRMA
Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer - Presidente de la Comisión Organizadora	
Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica.	
Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta (e) de Investigación	